

TÉRMINOS, CONDICIONES Y NUEVAS CLÁUSULAS APLICABLES AL CONTRATO DE COMISIÓN MERCANTIL

1. Aceptación de los términos.

Los presentes términos y condiciones de uso regulan el acceso y uso que un Usuario (según dicho término se define más adelante) realice de aplicaciones, páginas web, contenidos, productos y servicios, proporcionados por Zurich, Compañía de Seguros, S.A., Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A. y/o Zurich Fianzas México, S.A. de C.V. (en adelante “Zurich México”) (en adelante las “Condiciones de Uso”).

Al registrarse como Usuario, el Usuario está aceptando regirse bajos las presentes Condiciones de Uso, y declara expresamente su aceptación y consentimiento utilizando para tales efectos medios o dispositivos electrónicos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1803 del Código Civil Federal. Si el Usuario no acepta estas Condiciones de Uso, no podrá acceder o utilizar las aplicaciones, páginas web, contenidos, productos y servicios proporcionados por Zurich México.

Zurich México podrá modificar, suprimir, adicionar, actualizar o de cualquier otra manera variar las Condiciones de Uso, sin que para ello sea necesario realizarle cualquier tipo de notificación al Usuario, siempre que dichos cambios estén ajustados a la normatividad aplicable para este tipo de operaciones. Las modificaciones serán efectivas después de la publicación por parte de Zurich México a las Condiciones de Uso los cuales están disponibles en la página web <https://agentes.zurich.com.mx>

Ambas partes convienen en que el Usuario podrá tener conocimiento sobre cualquier cambio, modificación, eliminación, adición, actualización o variación al presente acuerdo de voluntades con el simple acceso a las Condiciones de Uso. La omisión por parte del Usuario a acceder, no representará el desconocimiento de las modificaciones, eliminaciones, adiciones, actualizaciones o variaciones a las Condiciones de Uso, pues el simple uso o acceso continuo a aplicaciones, páginas web, contenidos, productos y servicios que ofrece Zurich México, constituyen su aceptación y reconocimiento de las mismas.

2. Definiciones

Los términos que se utilizan dentro de las presentes Condiciones de Uso, con mayúscula inicial tendrán los significados que a continuación se les asigna; en el entendido que dichos términos serán igualmente aplicables cuando se haga referencia a ellos ya sea de manera singular o plural:

Aplicaciones Tecnológicas: Se entenderá como las aplicaciones, y páginas web a través de los cuales el Usuario podrá realizar las distintas actividades que le permiten los Servicios.

Condiciones de Uso: Tendrá el significado que se le atribuye en el primer párrafo del punto 1 del presente documento.

Contrato: se entenderá como el acuerdo de voluntades de dos o más personas para crear o transferir derechos y obligaciones.

Cotización: Se entenderá como la estimación realizada por Zurich México para determinar el valor monetario aplicable a los diferentes riesgos previos los cálculos técnicos y estadísticos oportunos, cuya cobertura puede realizarse a través de una Póliza de Seguro.

Cuenta: Se entenderá como el registro en línea de un Usuario en las Aplicaciones Tecnológicas, de la cual es responsable de mantener su confidencialidad y seguridad, en el entendido que si se registra en nombre de una persona moral, como su empresa o empleador, usted declara que tiene las facultades necesarias para obligar a dicha entidad de conformidad con los términos y condiciones aquí contenidos. Zurich México no se es ni se hará responsable de ninguna pérdida o daño relacionado con el uso no autorizado de una Cuenta.

Emisión: Se entenderá como el acto de formalizar una Póliza de Seguro.

México: Se entenderá como los Estados Unidos Mexicanos.

Póliza de Seguro: Se entenderá como el contrato por virtud del cual una empresa aseguradora se obliga, mediante una prima, a resarcir un daño o a pagar una suma de dinero al verificarse la eventualidad prevista en el Contrato.

Servicios: Se entenderá como las actividades que se mencionan en el numeral 3 de las presentes Condiciones de Uso.

Usuario: Se entenderá como cualquier persona de cualquier naturaleza que ingrese o utilice las aplicaciones, páginas web, contenidos, productos y servicios y que se dé de alta como usuario y/o use cualquiera de los servicios que se ofrecen en dichas plataformas.

3. Descripción los Servicios.

A través del uso de una Plataforma Tecnológica y dependiendo del tipo de Usuario, este podrá realizar alguna o la totalidad de las siguientes actividades (en lo sucesivo los “Servicios”) de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Cotización de Póliza de Seguro y su impresión,
- b) Emisión de Pólizas de Seguro y su impresión,
- c) Información sobre renovación de Pólizas de Seguro,
- d) Obtención de Condiciones Generales,
- e) Administración de cuentas, e
- f) Información general en materia de seguros.

Será responsabilidad del Usuario evaluar y/o verificar y/o valorar la exactitud, totalidad y utilidad de los datos, información y Servicios proporcionados a través de las Plataformas Tecnológicas. De igual manera acuerdan las partes que Zurich México no se hará responsable y no estará obligado a responder por los Servicios prestados a través de las Plataformas Tecnológicas, cuando el Usuario proporcione datos inexactos al momento de contratar los servicios de Zurich México, por lo que será responsabilidad del Usuario evaluar y/o verificar y/o valorar la exactitud y totalidad de los datos e información proporcionados a través de las Plataformas Tecnológicas.

El Usuario manifiesta su conformidad a que, a través de las Plataformas Tecnológicas que Zurich México ofrece gratuitamente, le sea proporcionada información relacionada en materia de seguros y/o nuevos productos de Zurich México, sin que esto signifique un compromiso de suministro de información para este último, pues la información referida deberá de regirse por las reglas y lineamientos que se establecen en el presente acuerdo.

El Usuario manifiesta que el uso de algunos Servicios pueden derivar en cargos, por lo que en este acto manifiesta su conformidad con que a través de las Plataformas Tecnológicas, se realicen cargos por la Emisión de Pólizas de Seguros vía tarjeta de débito o crédito cuando a sus intereses convenga y así lo solicite en cada una de las Pólizas de Seguros.

4. Uso de los Servicios.

4.1. Cuentas de Usuarios.

Para el uso de los Servicios, el Usuario deberá registrarse proporcionando todos los datos de identificación que le sean requeridos a fin de poder individualizarlo y autenticarlo mediante el empleo de un "usuario" y "contraseña"(en lo sucesivo la "Cuenta"), siendo de la Cuenta de uso personal e intransferible por el Usuario registrado.

Para la creación de la Cuenta, las Plataformas Tecnológicas le requerirán cierta información personal como:

1. Nombre
2. Apellido Paterno
3. Apellido Materno
4. Fecha de nacimiento
5. Correo electrónico

El Usuario garantiza la veracidad y autenticidad de los datos proporcionados a Zurich México tanto para la creación de la Cuenta como para la prestación de los Servicios, siendo obligación del Usuario actualizar los datos para que correspondan con la realidad. Cualquier falsa o inexacta declaración, así como los perjuicios que dicha información y datos pudieran ocasionar, será responsabilidad exclusiva del Usuario.

Que asimismo la Cuenta es responsabilidad del agente por lo que cualquier movimiento, cotización, emisión, propuesta o seguimiento, se efectuará bajo su responsabilidad. Del mismo modo el agente debe comprometerse a utilizar el portal de forma adecuada, sin incurrir en actividades que puedan considerarse ilícitas.

En caso de que Zurich México tuviese conocimiento del mal o indebido uso que el Usuario esté dando a los Servicios prestados a través de las Plataformas Tecnológicas o por así convenir a sus intereses, Zurich México podrá sin responsabilidad alguna frente al Usuario, restringir o suspender total o parcialmente los Servicios e información mencionados.

5. Confidencialidad y Responsabilidad de la Cuenta.

El Usuario es y será el único responsable de mantener la Cuenta en estricta confidencialidad y manifiesta que, a partir de su creación, él es el único responsable de cualquier uso, operación o actividad que se genere u ocurra a través de su Cuenta.

Además, se obliga a:

1. No transferir, ceder, prestar, ni divulgar la información de la Cuenta, a terceros. La Cuenta es única, personal e intransferible.
2. Asegurarse de salir del sistema completamente al finalizar su sesión a fin de que ninguna persona pueda hacer mal uso de los Servicios e información que las Plataformas Tecnológicas permiten y contienen;
3. Notificar inmediatamente a Zurich México de cualquier uso indebido que se haya realizado con la Cuenta; y
4. Notificar inmediatamente a Zurich México de cualquier violación de seguridad de la Cuenta o los Servicios.
5. A no utilizar la información de las Plataformas Tecnológicas o la extraída de estos, para fines comerciales y/o ilícitos.
6. No utilizar las Plataformas Tecnológicas para la emisión de pólizas de prueba, es decir, pólizas que no vayan a ser consideradas como parte de su producción real, a menos que sea solicitado explícitamente por Zurich México.

Zurich México no se hará responsable de los daños o perjuicios que se causen al Usuario o a terceros por el mal uso que se genere o realice a través de los Servicios e información que contienen las Plataformas Tecnológicas, cuando se haya tenido acceso a las mismas a través de la Cuenta del Usuario, y en todo caso será éste quien deberá responder de los daños causados a Zurich México o a cualquier tercero que resulte afectado, por lo que el Usuario acuerda en indemnizar, mantener y sacar en paz y a salvo a Zurich México de cualquier reclamación o demanda interpuesta en su contra, incluyendo los honorarios generados a consecuencia de estas, así como gastos y costas que se obligue a pagar a favor de otro, siempre y cuando se derive de cualquier mala o indebida operación que se genere o realice a través de su Cuenta, sea por él o por terceras personas, autorizadas o no, o de cualquier otra forma por el Usuario. En consecuencia el Usuario libera expresamente a Zurich México, a sus accionistas, funcionarios, directivos, y empleados de cualquier responsabilidad civil o penal derivada del uso de dichas Plataformas Tecnológicas. Zurich México podrá modificar, restringir o dar de baja al Usuario y/o la Cuenta, por cualquier razón, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa (i) la falta de uso de la misma, (ii) que se hayan cometido violaciones a través de ella, o (iii) un uso no adecuado. De igual manera el Usuario está conforme con que Zurich México pueda discontinuar parcial o totalmente los Servicios, restringiéndolos o modificándolos. Las partes acuerdan que Zurich México podrá desactivar o borrar la Cuenta del Usuario así como parte o la totalidad de la información que a través de las Plataformas Tecnológicas le sea proporcionada al Usuario, incluyendo la prohibición a cualquier acceso en el futuro a los Servicios. Lo anterior no afectará la cobertura amparada por las Pólizas de Seguro emitidas. En virtud de lo anterior el Usuario reconoce que Zurich México no será responsable frente a él ni frente

a terceros por la terminación, modificación o restricción al acceso de la información o Servicios aquí pactados.

6. Creación, Modificación, Transmisión y Terminación de derechos y obligaciones.

La celebración de la Póliza de Seguro y/o su renovación serán válidas a partir de que se proporcione el número de folio o autorización correspondiente a la operación realizada. Las partes acuerdan que la contratación del seguro por esta vía se hará constar mediante el documento identificado como Póliza de Seguro cuya Emisión e impresión se realice a través de las Plataformas Tecnológicas la cual solo podrá realizarse con la Cuenta asignada y previo cumplimiento de todos los requisitos de ley aplicables y requerimientos de Zurich México y siempre sujeta a las Condiciones Generales; asimismo la información y/o datos ingresados en las Plataformas Tecnológicas para cualquier uso de Servicios deberá ser correcta, veraz y validada mediante entrevista personal con el cliente o prospecto para la obtención de los mismos, por lo que cualquier modificación, error o cambio en la información y/o datos deberá ser notificado inmediatamente a Zurich México. Sin perjuicio de lo anterior, cualquier falta de estos requisitos o en la veracidad de la información proporcionada para la Emisión de la Póliza de Seguro, el Usuario libera a Zurich México de toda responsabilidad. Las modificaciones que el Usuario deseen hacer a cada Póliza de Seguro emitida, deberán realizarse contactando a Zurich México en el teléfono 52841000 ext. 6421,6098 y 0809, a fin de que Zurich México le indique el proceso, lugar y modos en que podrán efectuar lo anterior.

7. Limitación de garantías

El Usuario acepta que el uso de las Plataformas Tecnológicas es realizado bajo su propio criterio y responsabilidad, de modo que el Usuario libera expresamente a Zurich México, a sus accionistas, funcionarios, directivos, y empleados de cualquier responsabilidad civil o penal derivada del uso de dichas Plataformas Tecnológicas.

Zurich México no garantiza la disponibilidad y continuidad del funcionamiento de las Plataformas Tecnológicas, su interrupción en el funcionamiento o fallos informáticos que puedan ser causados por terceros mediante intromisiones no autorizadas ajenas al control de Zurich México. De igual manera, Zurich México no será en ningún caso responsables frente al Usuario o terceros, por daños y/o perjuicios que se relacionen con el uso o imposibilidad de uso de la Cuenta, los Servicios o las Plataformas Tecnológicas, ya sea que éstos deriven o no del incumplimiento a las instrucciones recibidas del Usuario, cuando la falta de cumplimiento se deba (i) a un caso fortuito o de fuerza mayor, (ii) por fallas en el funcionamiento de sistemas de cómputo, (iii) por interrupción en los sistemas de comunicación, o (iv) por algún acontecimiento similar, fuera del control de Zurich México.

8. Propiedad Intelectual

Salvo que se exprese lo contrario, toda la información, las imágenes gráficas, el diseño, los isotipos, isologotipos o logotipos, las marcas registradas y el texto así como los productos y Servicios ofrecidos a través de las Plataformas Tecnológicas son propiedad exclusiva de Zurich México y/o cualquiera de las compañías de Zurich Insurance Group, según sea el caso. Nada de lo contenido en las Plataformas Tecnológicas deberá interpretarse como concesión implícita o de cualquier manera, de la licencia o derecho a utilizar alguna marca registrada exhibida en esta página. En consecuencia, no pueden ser modificados, copiados, reproducidos total o parcialmente, distribuidos, transmitidos,

divulgados, licenciados, cedidos total o parcialmente, ni se encuentra autorizada para la creación de trabajos derivados del uso de la información, el software, los productos o Servicios incluidos en las Plataformas Tecnológicas sin el previo consentimiento por escrito de Zurich México.

9. Software

Todo software que se haya puesto disponible para su descarga en las Plataformas Tecnológicas, constituyen un derecho de autor para Zurich México. La reproducción o redistribución total o parcial, del software que no se realice de conformidad con el Contrato de Licencia se encuentra regido por la legislación de México.

10. Protección de Datos.

Al informar sus datos personales o los de terceros en las Aplicaciones Tecnológicas indica que otorga su consentimiento y/o ha obtenido el consentimiento del titular de los datos, según aplique; para que los mismos se utilicen para fines relacionados al servicios prospectado o contratado conforme al aviso de privacidad cuyo texto completo estará a su disposición en la página www.zurich.com.mx

Zurich México hace de su conocimiento que sus datos personales, incluso los sensibles y los patrimoniales o financieros, recabados con motivo de la relación jurídica que tengamos celebrada, o que en su caso, se celebre, se tratarán para todos los fines vinculados con dicha relación, tales como: identificación, operación, administración, análisis, ofrecimiento y promoción de bienes, productos y servicios y/o prospección comercial, así como para cumplir las obligaciones derivadas de tal relación y otros fines compatibles o análogos, quedando convenido que usted acepta la transferencia que pudiera realizarse en su caso: a las entidades que formen parte directa o indirectamente del Grupo Zurich, sus subsidiarias y afiliadas y a terceros, nacionales o extranjeros.

Para limitar el uso y divulgación de sus datos, mantendremos políticas y procedimientos de seguridad y confidencialidad. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y la revocación del consentimiento deberá realizarse por escrito según se indica en nuestro aviso de privacidad, o a través de la página: www.zurich.com.mx.

11. Uso de Cookies y/o Web Beacons

Informar si Zurich en los productos y servicios que ofrece a través del Portal utilizara mecanismos como son, Cookies, Web Beacons y otras tecnologías a través de las cuales se recaban datos de manera automática y simultánea, como la dirección IP de origen, navegador utilizado, sistema operativo, momento en que se accedió a la página, siendo posible monitorear su comportamiento como usuario de los servicios de Internet. Para lo anterior Zurich debe informa a los usuarios, que en todo momento, pueden deshabilitar el uso de estos mecanismos, de acuerdo a las instrucciones que cada empresa propietaria de los browsers (navegador o visor de Internet) tiene implementado para activar y desactivar las citadas Cookies y Web Beacons.

12. Acciones en caso de incumplimiento

Zurich México se reserva el derecho a ejercer cuantas acciones estén disponibles en derecho para exigir las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de estas Condiciones Generales por parte de un Usuario.

13. Nulidad Parcial

La declaración de cualquiera de las cláusulas contenidas en estas Condiciones Generales como nula, inválida o ineficaz no afectará a la validez o eficacia de las restantes, que seguirán siendo vinculantes entre las partes. La renuncia por cualquiera de las partes a exigir en un momento determinado el cumplimiento de una cualquiera de las Condiciones Generales aquí estipuladas no implicará una renuncia con carácter general al cumplimiento de otra condición o condiciones, ni creará un derecho adquirido para la otra parte.

14. Competencia

Para la interpretación, cumplimiento y ejecución, las Partes en este acto se someten expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la Ciudad de México, México; asimismo, renuncian al fuero que por cualquier domicilio presente o futuro pudiera corresponderles o de cualquier otra forma.

15. Datos y Documentos El agente hace constar que todos los datos son recabados en entrevista personal y directa con el cliente y los documentos han sido cotejados contra original de acuerdo a las políticas de prevención de lavado de dinero las cuales fueron puestas a disposición del agente con anterioridad, las cuales se compromete a cumplir.

En adición a los anteriores Términos y Condiciones hacemos de su conocimiento las nuevas cláusulas aplicables al Contrato de Comisión Mercantil que está vigente entre Zurich México y usted. A partir de esta fecha las siguientes cláusulas serán de carácter obligatorio para cada una de las Partes, por lo que se considerarán como parte del Contrato de Comisión Mercantil mencionado anteriormente

1. CAPACITACIÓN

"EL AGENTE" al realizar su actividad adquiere la obligación de obtener la capacitación y los conocimientos técnicos, operativos y legales necesarios para generar la capacidad necesaria para el desarrollo efectivo de su actividad como agente de seguros por cuenta propia, así como los que requiera la Ley y Reglamento aplicable para obtener y refrendar su autorización de agente de seguros ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y siempre mantendrá como objetivo el hacerse para sí mismo y proporcionar las mejores herramientas para una venta adecuada al cliente, dentro del marco jurídico que marcan las leyes aplicables.

2. OBLIGACIONES DEL AGENTE

"EL AGENTE" para el desempeño de su actividad, debe garantizar por los montos y en la forma general que señale la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la responsabilidad en que puede incurrir ante el público en el desempeño de sus funciones.

Queda entendido y acordado que "EL AGENTE" autoriza a "ZURICH" para que si así lo estima conveniente, contrate a nombre y por cuenta de "EL AGENTE" el medio de garantía que corresponda según los lineamientos de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas o según las políticas generales que al efecto determine y mantenga vigente "ZURICH". En tal caso, "ZURICH" notificará previamente a "EL AGENTE" sobre el tipo de garantía a contratar, su monto y el importe de la prima a pagar por dicha garantía. Si "EL AGENTE" no manifiesta su oposición a la contratación en la forma y los plazos dados a conocer con anticipación, "ZURICH" podrá proceder a la contratación de dicha garantía y el importe de la prima se descontará directamente de las comisiones a pagar a "EL AGENTE" por su intermediación.

"EL AGENTE" faculta e instruye a "ZURICH" de forma irrevocable para que retenga el pago de sus comisiones hasta que se encuentre al corriente en la garantía que al amparo de esta Cláusula se deba otorgar.

De manera adicional **"EL AGENTE"** se obliga a cumplir en tiempo y forma con todas las obligaciones dispuestas de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

3. PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO

"EL AGENTE" cumplirá con lo dispuesto en el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y sus Disposiciones de Carácter General vigentes, obligándose a observar y cumplir todas y cada una de las obligaciones que derivan de las mismas, asimismo se deberá de entregar a **"ZURICH"** los datos levantados en entrevista personal con el cliente conforme el formato de identificación al cliente, y a la documentación que coteja contra los documentos originales, en el tiempo y forma que señalan las disposiciones citadas, así como en los manuales y/o documentación de referencia internos de **"ZURICH"**, que pone a su disposición, los cuales **"EL AGENTE"** declara conocer y se compromete a cumplir.

"EL AGENTE" acepta que en el caso de existir alguna violación a lo anteriormente establecido, por él y/o sus representantes en cualquiera de sus formas, **"ZURICH"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato de conformidad con lo establecido en el mismo, con efecto inmediato y sin penalización de ningún tipo.

Las Partes acuerdan que en cumplimiento a la Disposición Décima Quinta de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aplicables a instituciones y sociedades mutualistas de seguros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2020 (las "Disposiciones"), el Agente, en caso de ser aplicable, deberá integrar y conservar los expedientes de identificación de los Clientes respecto de los cuales haya intermediado una póliza a favor de Zurich, en términos de lo previsto en las Disposiciones. Adicionalmente, el Agente se obliga a:

- a) Mantener los expedientes a disposición de Zurich para consulta y proporcionarlos oportunamente a Zurich para sí misma, o para que a la vez se los presente a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, si así se lo requiere, o para que ésta se los entregue a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- b) Establecer mecanismos para que Zurich pueda:
 - i) Verificar, de manera aleatoria, que dichos expedientes se encuentren integrados de conformidad con lo señalado en las Disposiciones.
 - ii) Conservar el expediente de identificación de aquellos trabajadores o personal, una vez que dejen de prestar sus servicios a terceros solicitantes o contratantes, así como cuando concluya la relación entre Zurich y el Agente.

4. AUDITORÍAS

Las partes acuerdan que con motivo del presente Contrato, **"ZURICH"** se encuentra facultada para solicitar a **"EL AGENTE"**, quien se encuentra obligado a exhibir, toda la documentación que se genere de sus actividades de intermediación con **"ZURICH"**. Asimismo, **"EL AGENTE"** asume la obligación de acudir a las citas que para aclaraciones o auditorías le inicie **"ZURICH"** teniendo la obligación de participar en dichas auditorías, entregando la información que se le requiera, contestando los puntos y cuestionamientos específicos que se le formulen y proporcionando todo tipo de asistencia que pueda ser necesaria para el acreditamiento por **"EL AGENTE"** de que su actuar al amparo del presente contrato, en todo momento, se ha realizado dentro de los límites legales y operativos que derivan, se previenen y resultan acordes con el presente contrato.

Asimismo, queda acordado que mientras dure el procedimiento de Auditoría y cuando el mismo sea instalado por la existencia de irregularidades cometidas por "EL AGENTE", "ZURICH" podrá suspender el pago de las comisiones correspondientes hasta que "EL AGENTE" aclare satisfactoriamente su situación. Adicionalmente a la suspensión de pagos, queda entendido que "ZURICH" podrá inhibir la clave que administrativamente le asigne a "EL AGENTE" por lo que la intermediación que este Contrato prevé pudiera verse inhabilitada.

Las partes acuerdan que en caso de incumplimiento de "EL AGENTE" a los procedimientos y buen actuar respecto a la cobranza de primas de seguros, y que por consecuencia se descubra la falta de ingreso e información a "ZURICH" de este acto, se considerarán los recibos afectados como cobrados por "EL AGENTE" y no ingresados a "ZURICH" para los siguientes efectos:

a) Considerar que existe un adeudo de "EL AGENTE", mismo que puede ser descontado de comisiones o requerido judicialmente.

b) Considerar que existe una disposición de primas, situación que faculta a "ZURICH" a rescindir el contrato sin necesidad de resolución judicial como pacto comisorio expreso.

c) Considerar que dicha disposición de primas se hizo con la oposición expresa de "ZURICH" para los efectos legales que correspondan.

5. CONFIDENCIALIDAD

"EL AGENTE" acepta mantener en confidencialidad y a no divulgar a otros, ni utilizar en beneficio propio o de terceros, cualquier Información Confidencial de "ZURICH". Para efectos de esta cláusula Décima Sexta, "Información Confidencial" significa cualquier información, ya sea escrita, oral o por medios electromagnéticos, que sea proporcionada en relación con, o derivada de, este Contrato, antes o después de la fecha de este Contrato, por, o a través de "ZURICH" relativo a sus negocios, finanzas u operaciones, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, todos los datos, informes, análisis, pronósticos, proyecciones, presupuestos, registros, información financiera y comercial, proyectos financieros, proyectos de productos, listas o cualquier información relativa o concerniente a clientes existentes o potenciales, información relativa al plan de negocios, métodos, planes de operación y de recursos humanos, estrategias de mercado, ventas, planes de distribución, información de costos e información de precios, manuales de operación, marcas, avisos, nombres comerciales, diseños y cualquier otro documento o información relativos a procedimientos y normas de "ZURICH", así como información que haya sido adquirida, obtenida o desarrollada por "EL AGENTE", solo o conjuntamente con otras personas, en virtud del objeto del presente Contrato.

El término Información Confidencial excluye: (i) toda aquella información que "EL AGENTE" hubiese poseído antes de haberla recibido de "ZURICH"; (ii) toda aquella información que haya obtenido "EL AGENTE" legalmente de un tercero sin que éste último tuviese la obligación de mantenerla en forma confidencial; (iii) toda aquella información que sea del dominio público, (iv) toda aquella información que ha sido desarrollada en forma independiente por "EL AGENTE", en el área de investigación y desarrollo, que sea marco de trabajo para soportar ciertos procedimientos de "ZURICH" (v) toda aquella información que sea revelada por "EL AGENTE" con autorización por escrito de "ZURICH"; y (vi) toda aquella información que requiera ser reportada o divulgada a las autoridades judiciales o administrativas en cumplimiento de alguna ley, reglamento o decreto que sea aplicable a la parte que la divulgue, o de una orden, sentencia o laudo que sea obligatorio para la parte que la divulgue; en el entendido que en este último caso, "EL AGENTE" deberá inmediatamente informar a "ZURICH" sobre dichos requerimientos o solicitudes de las autoridades judiciales o administrativas.

Al término de este Contrato, "EL AGENTE" estará obligado a devolver de inmediato a "ZURICH", o destruir a solicitud de éstas, todos los documentos y materiales de su propiedad que contengan la citada Información

Confidencial que con motivo del objeto del presente Contrato le haya sido comunicada o entregada. No obstante lo establecido en esta cláusula Décima Sexta, no se podrá obligar a **“EL AGENTE”** que altere sus políticas de retención y conservación de documentos ni que extraiga o elimine sus registros, archivos, notas, investigaciones o memoranda interna sobre la existencia de, o en relación con, con el objeto de este Contrato; en la inteligencia, sin embargo, que **“EL AGENTE”** conservará dichos registros, archivos, notas, investigaciones o memoranda interna sujetos a los términos de este Contrato en forma indefinida mientras mantenga Información Confidencial.

En caso de incumplimiento por parte de **“EL AGENTE”** o cualquiera de sus empleados, funcionarios, asesores o agentes a la obligación de confidencialidad aquí convenida, **“EL AGENTE”** se obliga en este acto a indemnizar y a resarcir de todos los daños y perjuicios que se causen a **“ZURICH”**, a sus clientes y a cualquiera de sus subsidiarias o filiales, así como a cualquiera de sus empleados y funcionarios, incluyendo el pago de todos aquellos gastos y honorarios que se ocasionen con motivo de la defensa de dichos funcionarios y empleados. Asimismo, **“EL AGENTE”** se obliga a sacar en paz y a salvo a **“ZURICH”** de cualquier reclamación, litigio o procedimiento de cualquier naturaleza que sea, intentado en su contra como consecuencia del incumplimiento de **“EL AGENTE”** o cualquiera de sus empleados, funcionarios, asesores o agentes a su obligación de guardar confidencialidad en los términos aquí señalados. Lo anterior sin perjuicio de que **“ZURICH”** podrá ejercer las acciones penales, administrativas y civiles a que el incumplimiento de esta cláusula de lugar, así como a rescindir el Contrato. La presente cláusula, continuará vigente por un tiempo de un año, aún y cuando el Contrato se haya dado por terminado, por cualquier causa.

6. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES.

En caso de que la Información Confidencial incluya datos personales, las Partes convienen y reconocen que el tratamiento de dicha información estará sujeto y deberá regularse conforme a las disposiciones vigentes en materia de protección de datos personales, que incluyen de manera enunciativa, pero no limitativa, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “LFPD”) y su Reglamento (el “RLFDP”) de acuerdo a lo establecido en su aviso de privacidad.

En particular, "LAS PARTES" reconocen que actúan como “responsables” de los datos personales de cada uno de sus clientes, conforme a lo dispuesto por los artículos 3, fracción XIV de la LFPD, 47 del RLFDP, y las demás disposiciones aplicables que regulan el tratamiento de datos personales.

Los datos personales que **“EL AGENTE”** comunique a **“ZURICH”** en el desempeño de sus actividades de intermediación en la contratación de seguros y fianzas lo serán por instrucciones específicas de sus clientes, para que **“ZURICH”** de acuerdo a lo establecido en su aviso de privacidad para que analice y evalúe las proposiciones de seguros y fianzas y todas las solicitudes que reciba en nombre de cada cliente.

Si por cualquier motivo **“ZURICH”** no acepta las proposiciones de seguros y fianzas y/o las solicitudes que **“EL AGENTE”** le hubiese comunicado, aquélla deberá proceder a la devolución o a la destrucción de los datos personales que le hubiesen sido comunicados para analizar y evaluar dichas proposiciones y/o solicitudes, de acuerdo a lo establecido en los procesos de **“ZURICH”** que apliquen para dichos efectos, salvo aquellas excepciones previstas por Ley.

Si **“ZURICH”** acepta las proposiciones de seguros y fianzas o solicitudes que el **“EL AGENTE”** le presente, aquélla podrá conservar, como “responsable”, los datos personales que **“EL AGENTE”** le hubiese comunicado. En tales supuestos, queda establecido que **“EL AGENTE”** transfiere los datos personales a **“ZURICH”** por instrucciones de cada uno de sus clientes.

“LAS PARTES” reconocen ser responsables del cumplimiento de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “LFPD”) y su Reglamento (el “RLFPD”) así como de su aviso de privacidad.

7. RETENCIÓN DE DATOS

“EL AGENTE” tendrá la obligación de guardar los documentos e información de los mutuos clientes durante un período de 10 años en términos de lo dispuesto en los artículos 38, 46 y 49 del Código de Comercio.

8. PRÁCTICAS ANTICORRUPCIÓN

“EL AGENTE”, sus agentes, empleados, funcionarios, directores, accionistas, socios, filiales y subsidiarias que actúen en nombre de “ZURICH” y sub-contratistas, en su caso, no deberán, directa o indirectamente a través de un tercero intermediario, en relación con el presente contrato y los negocios que del mismo resulten, realizar ofrecimiento, pago, promesa de pago, o autorizar la entrega de dinero o cualquier objeto de valor a cualquier funcionario del Gobierno o a cualquier otra persona o entidad, con el propósito de inducir a dicho funcionario a utilizar su influencia o posición dentro del gobierno o una institución del mismo para afectar o influenciar cualquier acto o decisión de gobierno o institución, con el objeto de asistir a “ZURICH” a obtener, retener negocios o dirigir negocios.

9. CONFLICTO DE INTERESES

Durante la vigencia de este Contrato, “EL AGENTE” se obliga a cumplir con la Circular Única de Seguros y Fianzas en cuanto a la detección y prevención de conflictos de intereses.

10. VIGENCIA

El presente Contrato es por tiempo indefinido, sin embargo, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante aviso por escrito con treinta días naturales de anticipación a la fecha deseada de terminación.

En el caso de que "EL AGENTE" decida terminar voluntaria y anticipadamente el presente contrato, y cuando se trate de cédulas provisionales, queda expresamente convenido que "ZURICH" revocará los trámites realizados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la obtención de la autorización para actuar como Agente de Seguros, por lo que quedará sin efectos su Cédula. El tiempo que la misma haya estado en vigor, no se considerará como experiencia para cualquier trámite futuro que "EL AGENTE" quiera realizar ante la propia Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Agradeceremos confirme la aceptación de las cláusulas anteriores para continuar con una relación fructífera y duradera.

Atentamente,

Marc Martinez Selma

Representante Legal